Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, **31 de Marzo de 2023**

VISTO el Expediente MECCT-E-18277-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de una productora destinada al evento denominado "Mercado del Fin del Mundo" que se desarrollará los días 15 y 16 de abril, en la ciudad de Río Grande, que forma parte de la planificación de la Subsecretaría de Gestión Cultural en el ámbito de la Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Que en orden N° 16 obra la Resolución S.A.L. N° 444/2023, mediante la cual se autoriza el llamado a Contratación Directa N° 107/23 – RAF 107.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, a través del Informe Obrante en orden N° 36 el área requirente recomendó pre-adjudicar en los renglones N° 1, a la firma "SORIA MARCOS EDUARDO" CUIT N° 20-33307466-5, por un monto total de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($ 2.637.500,00), por ajustarse a lo requerido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los Fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo, por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa N° 107/23 – RAF 107.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), 1150 y 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/2022 y N° 188/23 – Anexo II; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 19 de la Ley Provincial 1301 y artículos 5° y 6° de la Ley Provincial 1400.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 107/23– RAF 107, referente a la contratación de una productora destinada al evento denominado "Mercado del Fin del Mundo" que se desarrollará los días 15 y 16 de abril, en la ciudad de Río Grande, que forma parte de la planificación de la Subsecretaría de Gestión Cultural en el ámbito de la Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología en los renglones N° 1, a la firma "SORIA MARCOS EDUARDO" CUIT N° 20-33307466-5, por la suma total de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($ 2.637.500,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Subdirección General de Administración Financiera de Cultura, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será solventado con los Fondos del Tesoro Provincial.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7092UG - U.G.C. UC7022, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° **1513** /2023.-

D. I. Analía Inés Cubino
Ministra de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S.

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR GENERAL STANG MIRIAM CELESTE
Gobierno de Tierra del Fuego

04/04/2023 09:52